



CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL MERCADO URBANO DE CIUDAD DEL SABER

PROVEEDORES DE HUEVOS

Tipos de Producción y Origen del Ave

1. Sistemas de producción de huevos de pastoreo, de gallina de patio o criolla y/o producción de huevos orgánicos.
2. Se prefieren razas autóctonas o locales de la región o el país, con buena salud y resistencia a enfermedades.

Crianza

1. Aves ponedoras criadas en condiciones de movimiento libre y que tengan acceso a espacios al aire libre.
2. Si el estado del tiempo no es favorable, las aves deben estar en área segura, con suficiente agua y alimento.
3. Cada espacio no debe contar con más de 3,000 gallinas ponedoras.
4. La luz natural puede ser completada con luz artificial para asegurar un máximo de 16 horas de luz. Las aves deben contar con al menos 8 horas de reposo nocturno sin luz artificial.

Manejo de Desechos

1. Se prefieren prácticas que minimicen o no contribuyan a la degradación y contaminación del suelo y las aguas por nitratos y/o bacterias patógenas.
2. No se puede incinerar ya que esto arroja sustancias tóxicas.
3. Estaciones de almacenaje, manipulación y/o compost con estiércol deben ser diseñadas, construidas y administradas para prevenir contaminaciones cruzadas o directas con aguas subterráneas y superficiales.

Nutrición

1. Para la nutrición se debe usar alimentos 100% naturales, que no contengan organismos genéticamente modificados/sometidos.
2. En el caso de los huevos certificados orgánicos, el alimento a las aves debe estar certificado igualmente como orgánico.

Etiquetado

- Fecha de expiración deberá estar impresos en cada huevo o estar visible en el empaque.
- Debe aparecer la marca registrada, nombre o razón social y domicilio (en el empaque y/o en el huevo).
- Número de Registro de la Planta/Finca otorgado por la Autoridad Sanitaria Nacional (en el empaque).
- Clasificación según Contenido Neto del Empaque (referencia Tabla No.1) debe ir en el empaque y/o en el huevo.

Tabla 1 CLASIFICACIÓN DE LOS HUEVOS SEGÚN TAMAÑO

| Tamaños | Peso en gramos por media docena | | Peso en gramos por docena | | Peso en gramos por docena y media | |
|----------|---------------------------------|--------|---------------------------|--------|-----------------------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Jumbo | 390 | --- | 780 | --- | 1 170 | --- |
| Grande | 340.2 | 389.9 | 680.4 | 779.9 | 1 020.6 | 1 169.9 |
| Medianos | 297.6 | 340.1 | 595.2 | 680.3 | 892.8 | 1 020.5 |
| Pequeños | 255 | 297.5 | 510 | 595.1 | 765 | 892.7 |
| Mini | --- | 254.9 | --- | 509.9 | --- | 764.9 |

Nota: La tinta utilizada para colocar la fecha de expiración sobre el huevo debe ser de grado alimenticio aprobada por la Autoridad Sanitaria Competente.

Carnés para vender en Mercado Urbano

- Carné de Salud o Blanco
- Carné de Manipulador o Verde

Referencia:

1. NORMA TECNICA DGNTI-COPANIT 241-2013 TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS AVES Y HUEVOS DE GALLINA PARA CONSUMO. MICI Panamá.